

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 22 de Junio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,400

Parte Oficial.

Dia 18.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto de 2 de junio declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Soria y el juez municipal de Noviercas.

Fomento.—Real decreto de 15 de junio reformando la organizacion del cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

—Otro de 17 de junio disponiendo que los premios de categoría y de mérito concedidos á los catedráticos dan derecho á la antigüedad y aumento de sueldo á contar desde la fecha de la vacante á que ascienden los agraciados.

—Otro de 17 de junio nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de Alicante á don Clemente Miralles de Imperial.

—Real orden de 10 de junio disponiendo que se anuncie por concurso una categoría de término en la facultad de derecho, por pase á otro destino de don Manuel Colmeiro.

Hacienda.—Reales órdenes de 20 de mayo declarando caducadas varias cargas de justicia.

Gobernacion.—Reales órdenes de 3 de junio confirmando la suspension de los ayuntamientos de Alhama (Múrcia) y Cúllar de Baza (Granada).

LA VUELTA DE LOS JUDÍOS.

A virtud de indicaciones telegráficas de nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla, el Gobierno ha brindado á los judíos expulsados por el Gobierno del czar de los dominios moscovitas, con un asilo en su antigua patria española. Pasa de 60.000 el número de éstos, y todos ellos hablan el idioma castellano, como que proceden todos de familias arancadas por la intolerancia religiosa del suelo donde hemos nacido, como que son hermanos nuestros. Esta circunstancia, y la de verse restituidos á los antiguos hogares por disposicion adoptada en la vispera de una fiesta tan solemne como la del *Corpus Christi*, dan un precio moral harto notable á las ventajas que ha de reportarnos su retorno.

Verdad es que la prensa ultramontana sacará partido de entrambos accidentes para calumniar las intenciones del Ministerio y los resultados de la tolerancia constitucional en materias de fé. Pero el señor marqués de la Vega de Armijo puede estar cierto de que su nombre pasa unido con el más importante suceso de nuestros tiempos, á la jurisdiccion de la historia. De algo más y mejor todavía puede estar seguro el señor ministro de Estado, que ha propuesto la reparacion y adoptado la medida, y és de haber prestado á la nacion un servicio de tal valía, que ningun otro puede igualársele en que lo llevamos de siglo, como no sea de haber concluido con la servidumbre tradicional de la conciencia los hombres de la revolucion de Setiembre.

Los cuitados israelitas que llevan en sus venas sangre de nuestros mayores, habian requerido en vano al Gobierno del rey de Prusia, y estaban á punto de refugiarse en los Estados del emperador de Austria, cuando una comision de su seno hubo de presentarse al ministro plenipotenciario de España en Turquía, que avisó de sus pretensiones al Gobierno supremo. Este, sin vacilar un punto tomó su partido, y á la hora de ahora los descendientes de aquellos que fue-

ron tan mal tratado desde los Reyes Católicos hasta nuestros dias por todos ó casi todos los soberanos de la Península, tienen abiertas las fronteras de un país cuya riqueza labraran sus antepasados, cuya ruina corre á su expulsion íntimamente ligada. Así corrige la libertad las faltas del despotismo, y así vengán las épocas de luz las injurias de las épocas de atraso.

Excusado nos parece felicitar al Gobierno y felicitarnos nosotros mismos por un hecho de tanta trascendencia. Pero debemos decir, en honor de la verdad, una cosa. Probablemente no tendríamos ocasion de registrar lo si hubiera continuado disfrutando la confianza de la corona el partido de los conservadores. No embargante lo cual, ellos aprovecharian sin escrúpulo los beneficios del suceso á ser de nuevo llamados á los consejos reales; y cuando el crecimiento del bienestar general empezara á notarse, ellos se vanagloriarian del resultado. ¿No ha sido esa su conducta en lo tocante á la desamortizacion religiosa y civil? ¿No ha sido ese su proceder en cuantas reformas se han consumado de la muerte de Fernando VII á la fecha? Quiere decir, pues, que ha sido una caída oportuna su caída de Febrero, aún cuando llegue, por desgracia, á servirles algun día la vuelta de los judíos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Junio de 1881.

Hoy á las nueve se han reunido los ministros en Consejo presidido por S. M. el Rey. El Sr. Sagasta ha pronunciado un largo discurso, haciendo consideraciones generales sobre la situacion de Andorra, sobre los asuntos de Gibraltar cuyas negociaciones medio estaban en muy buen estado, y sobre algunos asuntos pendientes con la República vecina.

Dió lectura del telegrama del Conde Rascon sobre los judios, como así mismo de la contestacion enviada por el gobierno. Se estendió en consideraciones sobre lo infundado de la persecucion de los israelitas en Alemania y en Rusia, esponiendo al propio tiempo las ventajas que su venida podia reportar á nuestra agricultura, industria y comercio.

El Sr. Leon y Castillo habló de asuntos de Ultramar, especialmente de la venida del director de Hacienda en Cuba, con quien se propone celebrar una larga conferencia. Puso á la firma del Rey algunos nombramientos.

El Ministro de Fomento indicó algunos proyectos que tiene en preparacion, despachando tambien algunos asuntos con S. M., anunciando algunos nuevos decretos nombrando Consejeros de instruccion pública para mañana.

Los consejeros responsables hablaron tambien algo de la situacion de Galicia, estudiándose el modo de que en los mercados ingleses renazca la confianza en sus ganados ya que está demostrado que están perfectamente sanos.

Añádese tambien que ha quedado firmado el Decreto de convocatoria de las Cortes, aunque esta última noticia no nos ha sido posible confirmarla.

La cuestion del juego continúa sobre el tapete y la autoridad judicial descubriendo garitos.

Han vuelto los petardos á divertir á los vecinos de Madrid. Anoche echaron uno por el buzón del correo de la calle de Carretas. La circunstancia de que al caer pilló debajo la mecha encendida, impidió que estallara evitando tal vez el que fuera destruida la Direccion general de Comunicaciones.

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde á última hora que la junta directiva del partido democrático-progresista habia dimitido su cargo.

La noticia es verosímil porque algunos de los acuerdos tomados en las conferencias de Biarritz no deben hacerse públicos y ante un inevitable rompimiento, por cualquier accidente, algunos individuos de la junta están decididos á imitar al Sr. Montero Rios que ha manifestado oficialmente que está decidido á retirarse á la vida privada.

Anoche participó este acuerdo al Sr. Márto y al propio tiempo firmó la renuncia de todos los cargos que desempeña en distintas comisiones.

Suyo,

C.

Paris 16 de Junio de 1881.

La calma de que ahora disfruta la política francesa es superior á toda ponderacion: apenas queda punto alguno en que fijarse pueda la pública atencion. Con efecto, ahora ya no hay que buscar emociones en las consecuencias de la votacion del Senado, ni en los rumores de crisis alguna, en cuyas cuestiones está ya dicha la última palabra, de que ya le dá cuenta oportuna. Toda la atencion está, pues, fija en la embajada tunecina que esta tarde debe llegar á esta capital. Un telegrama anuncia su salida de Tolon y paso por Marsella. Se hacen aquí los preparativos para recibir dignamente á los enviados del Bey. De aquella Regencia, las noticias últimas nos transmiten el texto de la nota enviada á los diplomáticos extranjeros por Mr. Roustan, nuestro antiguo cónsul, hoy ministro residente, revestido al propio tiempo por el gobierno de la Regencia con el cargo de ministro de las Relaciones extranjeras. Es un documento sencillo en el que nuestro representante se limita á poner en conocimiento de los demas diplomáticos, el haber sido investido con aquel doble carácter por ambos gobiernos, manifestando su deseo de mantener buenas relaciones con las potencias.

Hay escasas probabilidades de que la Cámara italiana y la comision parlamentaria de la ley electoral lleguen á ponerse de acuerdo para llevar á efecto la reforma de esta Ley, pues la primera aspira á hacerla en sentido liberal, mientras la segunda se aferra en que se restrinja todavía mas de lo que lo está ahora. A propósito de conceder sufragio por razon de capacidad el gobierno exige que se haga extensivo á todos aquellos ciudadanos que sepan leer y escribir. De no hacerse así es fácil que de ello se haga cuestion de gabinete.

Se confirman los rumores de que el conde Hatzfeld sea en breve nombrado ministro de Negocios extranjeros de Alemania.

El corresponsal.

NOTICIAS DE ORAN.

Despues de la lamentable catástro-

fe del coronel Innocenti, ocurrida el 19 del pasado, la sublevacion en la provincia de Orán ha llegado á tomar proporciones espantosas y su jefe Bou-Amema adquiere constantemente nuevos contingentes adictos á la causa de la independencia que proclama. Toda la parte del Sur de la citada provincia está tambien amenazada por el mismo Bou-Amema, despues de haber destruido en la del Este las líneas telegráficas; en resumen, la insurreccion existe ya completamente desarrollada en la frontera de Marruecos por la parte de Nemours, resultando probada la grave y trascendental responsabilidad que pesa sobre el general en jefe que manda aquella division militar.

En Mascara y sus inmediaciones el pánico es horrible, porque al abultar el peligro se cree próximo al enemigo y se hacen mil comentarios, bien que en realidad la situacion allí es muy grave bajo todos conceptos, afluyendo las familias españolas que se dedican al trabajo y abandonando los labradores la recoleccion de mieses, las que ya habrán sido presa de las llamas. Las comunicaciones están paralizadas y las diligencias de Saida y los carros que debian salir para Bel-Abbés han tenido que regresar á dicho Mascara á toda prisa. Allí tambien llegaron el 12 muchos heridos procedentes de Saida.

Las fuerzas de Bou-Amema pasan de unos 12.000 y pico de hombres bien armados y equipados, y es mas que escandaloso que el comandante Querente, que se hallaba en Saida con 800 hombres, no hubiera tomado la ofensiva, dirigiéndose sobre Ain el-Hadjar, donde hubiera podido dar un buen golpe á un cuerpo de insurrectos; pero si las tropas no toman la iniciativa contra los rebeldes y los dejan ir por donde quieran, ¿para qué sirven?

Se calcula en 100.000 quintales de esparto el que han quemado en los almacenes de Saida, cuyo valor asciende á 500.000 francos; ademas han cogido unas cincuenta mulas; tambien se ignora el número de víctimas, tanto de hombres y mujeres como de niños de todas edades, y los muchos que llevan en rehenes.

Telégrama de Saida 12 de Junio:

«Hombres, mujeres, niños y heridos, entran la mayor parte españoles y cuantos depósitos y casas habia en las inmediaciones todo ha sido presa de las llamas.»

Por último, el general Collignon ha sido separado del mando de la division que á sus órdenes tan poco ó nada ha hecho; y tan acertada medida debiera ser adoptada respecto á los demás jefes que tantas y tan repetidas pruebas han dado de falta de decision ó de energia.

ARGEL 17.—Una parte de las tropas, mandadas por el coronel Mallaret, encontraron al jefe insurrecto Buamena el quince del corriente en Khapdsadikhalfa, haciéndole siete disparos de cañon, pero los rebeldes evitaron el combate dirigiéndose hacia Chaid con el intento, al parecer, de pasar el rio Choti.

El coronel Mallaret perseguió á los insurrectos que el 11 y 12 del corriente hicieron irrupcion en Alfa, cerca de Saida.

Los habitantes de aquel punto, en su mayor parte emigrados españoles, fueron saqueados por el enemigo y

algunos de ellos pasados á cuchillo.

Los rebeldes recorrieron cuatro ó cinco fincas, en las cuales trabajaban unas 1.300 personas entre hombres, mujeres y niños, incendiando y talando por todas partes.

Muchos hombres, mujeres y niños se habían refugiado en Saida; pero algunos que habían quedado en las fincas han desaparecido, creyéndose que han sido muertos ó cautivados.

El jefe insurrecto Buamena ha conseguido, según parece pisar el Schot, refugiándose en el Desierto.

Se asegura que las autoridades habían invitado á la Compañía franco-argelina que tiene las explotaciones cerca de Saida, á que hicieran refugiarse en este punto sus operarios.

Se añade que á la desobediencia de este aviso se debe el que los insurrectos hayan podido cometer los asesinatos telegrafados anteriormente.

Se asegura que pasa de sesenta el número de cristianos muertos, entre ellos muchos españoles.

Los habitantes de Amel-adjor se han refugiado en Porreganx.

Kalfallah ha sido incendiado por los insurrectos.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ATOCHA.

Los celos han añadido una nueva hoja á la crónica criminal de Madrid, y ensangrentado con escenas verdaderamente trágicas el hogar de una pobre familia.

Héroes de esta historia son dos amantes: ella una joven como de diez y seis años, agraciada, morena, llamada Filomena Castro, y modista de oficio; él, un carpintero que se llama Manuel Cabrera y tiene veintiseis años de edad.

Filomena vivía con su familia en la calle de Atocha, en un piso cuarto de la casa que lleva el número 62. Allí recibía las visitas de Cabrera, con quien parece que desde hace algun tiempo sostenía íntimas relaciones amorosas, y el cual, mas y mas prendado de ella cada dia, uno y otro la estrechaba de continuo á que le otorgase su mano.

Cuentan aquí algunas personas conocedoras de estos amores, que no sintiendo Filomena la misma impaciencia que su novio, daba largas á las bodas, con harta desagrado de Cabrera, ya fuese por no perder tan temprano su libertad, ya por no sentirse naturalmente inclinada al matrimonio, ni con él ni con ningun otro hombre.

Hay tambien quien asegura que la joven era de un carácter no muy firme en sus amores, y que los que sostenía con Manuel Cabrera habían venido poco á poco entibiándose por parte de ella, tibieza á que no eran extrañas las solicitudes de un tercer sugeto, para el cual comenzaba á reservar Filomena todo el cariño que le iba retirando á su primer amante.

Así estaban las cosas, cuando la víspera del Corpus, á las once y media de la mañana, se presentó Manuel en casa de su novia, dispuesto á provocar una explicación definitiva sobre el asunto del casamiento.

Excusóse ella como mejor pudo, hasta que apurada por las razones de su amante, hubo de hablar en términos que iluminaron el entendimiento de Cabrera, no permitiéndole ya dudar acerca del verdadero motivo de aquellas resistencias á que antes no había dado gran valor. Dióle esta vez todo el que merecían, sólo que, disimulando su enojo, se despidió de Filomena y de la familia tan naturalmente como si no llevara un gran dolor dentro del alma, y salió de la casa con apariencia tranquila.

Vuelve el dia del Corpus á las once y cuarto, y encontrando ocasion de hablar á solas con su novia, le dice:

—Ya sabes que desde hace tiempo tengo puestas en tí todas mis ambiciones y que tú eres la única mujer á quien yo quería. Pero tú no me quieres; lo sé; no me has querido nunca. ¿Me lo vas á negar?... No te canses... Estoy bien convencido... Y sé más: sé que si yo siguiera viviendo acabarias por aborrecerme. Y como no quiero verme aborrecido de tí, me voy á matar... y para que ni muerto me puedas aborrecer, voy á matarte á tí tambien... Los dos juntos... Hoy ha de ser el último dia de nuestra existencia.

Sacando á tiempo que decía esto una navaja de cortas dimensiones, la descargó cinco veces sobre el brazo izquierdo de Filomena, á quien lo rápido de la acción no permitió quizá defensa alguna, puesto que no se sabe que la hiciese.

Al ver Manuel que la navaja no hería tan seguramente como le pedían sus celos, monta un revólver y dispara casi todos los tiros sobre su novia. Filomena cae herida en el costado derecho, y él, que la cree muerta, se dá á correr escalera abajo. Detiénenle á los pocos pasos varios agentes de la autoridad que acudian al ruido de los disparos, y se les entrega sin resistencia, diciéndoles que no se den prisa y no le aten las manos, porque, le atasen ó no, quizá no pudieran llevar ante el juez mas que un cadáver.

Cabrera había tomado un veneno aquella mañana. Declaró así en la Casa de Socorro, á donde le llevaron los agentes, asegurando haberlo hecho para unirse allá arriba con quien no había querido ser su compañera en la tierra.

Todos los recursos que la ciencia ensayó en favor de este desgraciado fueron inútiles. La muerte sobrevino á los pocos momentos, y mientras él espiraba, se atendía á la vida de su novia, la cual, vuelta á su casa luego de curada, continúa allí en un estado relativamente satisfactorio.

Noticias Generales.

Madrid 18.

El Alabardero, de Sevilla, re fiere que en el valle de Abdalajis ha ocurrido el caso, increíble á no referirse muy en serio, de haber sido *emplymadas* dos jóvenes y paseadas despues por las calles en un borrico.

Añade el mencionado periódico, que al protectar los parientes contra tan brutal procedimiento, fueron apaleados por el alcalde.

Uno de los judíos que tienen determinado venir á España es un antiguo tratante en caballerías que posee actualmente 80 millones de rublos.

Un incendio ha destruido completamente en la semana última el teatro Real de Belfast. El fuego se descubrió á las ocho de la mañana, y á pesar de que se acudió inmediatamente á sofocarlo, el edificio no era á las dos horas mas que un monlon de escombros; afortunadamente, no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Atribúyese á la fracción mas avanzada del partido dominante la idea de pedir en las futuras córtes la reforma de la Constitución de 1876, en el sentido más liberal posible dentro de la monarquía, lo cual equivaldría á restablecer el Código de 1869.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia, que recogimos anoche de labios autorizados; pero, sea de esto lo que quiera, es lo cierto que los constitucionales de abolengo progresista quieren marcar de una manera clara y terminante la línea fronteriza que les separa de sus compañeros de fusion.

Repetidas veces han dado cuenta los periódicos de estafas cometidas por virtud de sustracciones de la Correspondencia pública, y puesto que estos hechos se hacen necesariamente conocidos, justo se hace que se conozcan así mismo las represiones que tales hechos merecen.

El pliego de sentencias repartido en la «Gaceta» de ayer inserta una sentencia del Tribunal Supremo en causa seguida por usurpacion de correspondencia pública.

Hé aquí los hechos: Adolfo de la Mora y Julian, empleado en la Administracion de Correos de esta córte, sustrajo en tres distintas ocasiones varias cartas de las que hizo uso para cobrar cantidades pertenecientes á una tercera persona, realizando 1.000 rs. de D. José Felipe, extrayendo de otras las letras de cambio al efecto de cobrarlas y que no lo realizó por exigirle testigos de conocimiento, siendo una de las sustraidas dirigida á D. José Primo de Rivera, en esta córte, por D. Rafael Primo de Rivera, de Alcalá de Guadaíra, la cual sirvió para falsificar otra en la que se añadió un párrafo que decía: «Acaba de presentarse un amigo para que le facilite á su sobrino D. Eduardo Jimenez, estudiante en esa capital, 2.000 rs., los que te suplico entregues á la presentación de una carta orden mia,» volviendo á ponerla en el correo para que la recibiera D. José Primo, presentándose en su casa Eusebio Fernandez Martinez para hacer efectiva la cantidad suponiéndose el Eduardo, en cuyo acto fué detenido, apareciendo que, puestos de acuerdo los anteriores con Antonio Nieto, utilizaban para hacer estafas las cartas que Mora sustraía.

Seguida la causa, la Audiencia de esta córte, considerando á Mora como autor del hecho y á Fernandez tambien como autor de la falsificación de la carta para realizar la estafa de 2.000 rs., del de uso de nombre supuesto y encubridor, del de sustraccion de la correspondencia, sin circunstancia agravante ni atenuantes, condenó al Mora á 11 años de prision mayor, accesorias, inhabilitacion perpétua especial del cargo de empleado de correos ú otro análogo, 2.000 pesetas de multa y una décima parte de todas las costas: cuya sentencia acaba de ser confirmada por el Supremo, contra la misma interpuesto.

Falta hace que á hechos de esta índole se imponga severo correctivo.

El gobierno ha encomendado al cónsul en Mogador, D. Francisco Lozano Muñoz, una comision importante cerca de los demás consulados y vice-consulados de

Marruecos donde existen intervenciones españolas para la recaudacion de las aduanas.

Ahora comenzaremos á tener esperanzas de averiguar los gazapos ocultos en esas famosas intervenciones.

Siguen hablando de planes carlistas los diarios catalanes. El juéves, según *El Diablvio*, de Barcelona, se decía haberse levantado una partida de 150 hombres y circulaban tambien rumores de planes conservadores y de reclutamientos de gentes que han de presentarse con bandera ajena.

Segun telegrama del gobernador de Vizcaya, al terminar la corrida de toros que se celebró anteayer en Bilbao, promovióse una cuestion entre algunos paisanos y soldados de administracion militar, á la que puso término la intervencion de las autoridades civiles y militares.

Resultó herido un paisano y fueron detenidos otros ocho, á los que se les forma la correspondiente sumaria.

Tres señoritas han obtenido en el Instituto balear la nota de sobresalientes en las asignaturas de primer año de latinidad y geografía.

Mientras el consejo real de Instruccion publica discute si la mujeres ó no apta para aprender, la mujer demuestra realmente que sabe.

Otro caso de aplicacion de la ley de imprenta.

Nuestro apreciable colega *La Democracia*, de Murcia, ha sido denunciado por el fiscal de imprenta.

Por ese camino se llega pronto á Cánovas.

Telegramas.

Marsella 18.—Ayer tarde, al desfilar por la calle de la República las tropas que procedente de Túnez desembarcaron en este puerto, partieron algunos silbidos del casino nacional italiano situado en la expresada calle.

Este hecho produjo general indignacion en el público.

Despues del desfile, una muchedumbre inmensa se agolpó delante del expresado círculo de recreo profiriendo gritos y manifestando la intencion de arrancar el escudo italiano que se ostentaba sobre la puerta de la casa.

Acudió al instante el prefecto con algunos gendarmes para restablecer el orden é impedir que se realizara el proposito del pueblo.

A pesar de esto, dos personas consiguieron arrancar el escudo y derribarlo.

El prefecto pidió auxilio á la tropa que acudió en el acto dispersando á la muchedumbre.

Se han tomado severas medidas para asegurar el orden público.

Comunicados.

Sr. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 21 de Junio de 1881.

Muy señor mio: En el número de su apreciable periódico correspondiente al dia de hoy, he leído un comunicado suscrito por D. Felipe Viciano en el que, con motivo de un reconocimiento que el Sr. Gobernador Civil, asociado de los Sres. Arquitectos Provincial y Municipal, ha practicado en el edificio que ocupan las oficinas de esta Administracion Económica, asegura que no solamente se encuentra el espresado local con todas las condiciones necesarias para dicho servicio, sino que en el contrato de su arrendamiento al Estado se llenaron todas las formalidades y requisitos necesarios.

Concretándome yo á lo respectivo á mi cargo de guarda-almacen de efectos estancados, y por la responsabilidad moral y material que el mismo me impone, me considero en el deber de rectificar la apreciacion del Sr. Viciano, haciendo, como desde luego hago constar, en primer lugar, que los locales destinados y que vienen sirviendo de almacenes, no cuentan con ninguna de las condiciones reglamentarias, toda vez que son humedísimos, insuficientes, diseminados é inseguros; y en segundo lugar, que para el otorgamiento del contrato se ha prescindido de mi intervencion é informe, cuyo requisito es de necesidad esencial, siendo por lo tanto este un vicio de nulidad manifiesta.

Anticipando á V. las gracias por la insercion de estas líneas, se repite suyo afectisimo S. S.

Q. B. S. M.,
Rafael de la Torre.

Gacetillas.

Letrado.—Ha regresado á esta capital, procedente de Madrid, nuestro querido amigo D. Guillermo Cassinello, concluida ya su carrera de jurisprudencia en la que ha merecido siempre las mejores notas de sus maestros durante el curso de sus estudios.

Nuestro joven amigo señor Cassinello piensa abrir su bufete en Almería, su pais natal, y desde luego le auguramos la mas cordial acogida, justa recompensa de su aplicacion y de sus talentos.
Apreciable colega.—Hemos teni-

do el gusto de recibir el número 53 de *El Horizonte*, periódico de Huerca-Overa, que tuvo que suspender su publicacion á causa de las persecuciones de que fué objeto por parte de los corifeos del caciquismo de aquel pueblo, dominado todavia, según nuestro colega, por los mismos hombres funestos que se han constituido en dueños de sus destinos y árbitros de sus negocios.

La abundancia de original nos impide trasladar hoy á nuestras columnas algunos sueltos de *El Horizonte*, pero lo haremos en nuestro número de mañana.

Entretanto saludamos al cofrade por su reaparicion.

Ayuntamientos.—Teniendo en cuenta la estacion, dictense las medidas aconsejadas por la prudencia y la higiene, y en particular cuantas puedan contribuir á la mayor limpieza. Oigan á la Junta Local de sanidad y atempérense á sus indicaciones los alcaldes, á menos que hubiere motivos que del todo lo impidieran. Procuren destruir todo foco de infeccion, ya provenga del ejercicio de industrias insalubres, ya de encharcamientos ú otras causas, y busquen á este efecto medidas prontas, eficaces y saludables en los artículos 72, 114 y 199 de la vigente ley Municipal, concordados con el 625 del Código.

Juntas de sanidad.—A estas solo debemos advertirlas de la responsabilidad que pesa sobre las mismas, y que tambien por su parte deben tomar para si las recomendaciones hechas á los Ayuntamientos en nuestro párrafo anterior.

Alcaldes.—Estos tienen el deber de dictar y publicar en los sitios y forma de costumbre, las prescripciones á que deban los banistas sujetarse para el mejor orden, limpieza, higiene, seguridad y decoro de los que en la presente estacion buscan en el baño un lenitivo al calor ó un reactivo para la salud; debiendo inspirarse aquellos preceptos de la autoridad local, en lo prevenido en la ley municipal artículo 199.

Ademas de lo indicado aquellos alcaldes que lo sean en poblaciones dotadas de aguas minero-medicinales, es necesario que se enteren y fijen en lo dispuesto en la R. O. de 22 de Octubre de 1853, para impedir que el desacertado empleo de aquellas aguas ocasionen perjuicios á los mismos que de ellas esperan su alivio.

Baños del Recreo. Ha quedado concluida por completo la instalacion del departamento de caballeros y en breve quedará terminado el de señoras, en cuyo establecimiento encontrarán los señores banistas notables mejoras.

Las personas que deseen se les reserven las horas de los años anteriores pueden pasar á dicho establecimiento para recoger los billetes.

Junta del Puerto de Almería.—Extracto de la recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la primera quincena del mes de la fecha, con destino á las obras del puerto.

	Pts.	Cts.
Por toda clase de importaciones.	1380	21
» » » exportaciones.	418	09
» el 50 por 100 de carga.	578	31
» » » descarga.	1274	33
Total.	3650	94

Cuyo total de las figuradas tres mil seiscientos cincuenta pesetas, noventa y cuatro céntimos, han ingresado diariamente en la Depositaria de esta Junta.

Almería 16 de Junio de 1881.—El Vice-Presidente, Juan Lirola.—El Contador, S. Campos.—El Secretario general, José Garcia Benito.

El dia 20 del actual se verificó en el café *Suizo* la rifa de un cuadro al lápiz que representa un conejo, habiendo sido agraciado en el núm. 81 D. José Moreno Jorge.

Por la tremenda.—Dice *El Defensor* de Granada que una de las últimas noches se situó un mendigo en la calle de San Jerónimo de aquella ciudad, pidiendo limosna con una enorme navaja en la mano.

Los gorriones.—Ha llegado á ser tan grande el número de gorriones en la capital de Austria, que la municipalidad se ha visto precisada á nombrar un cazador de oficio, cuya única ocupacion consiste en proteger á las plantas raras y jardines públicos contra esas bandadas de gorriones.

Este funcionario se sirve para cumplir su mision, de un fusil de viento, dando muerte á cientos de estos pájaros todos los dias.

¡Y pensar que alguien llamó á los gorriones los guardias civiles del aire!

Vapor para Orán.—El *Victoria* saldrá todos los miércoles y sábados á las 4 de la tarde haciendo el viaje en diez horas.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Relacion de los Jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia que han de actuar durante el bienio de 1881 á 1883.

- Partido judicial de Berja.*
Berja, D. José Marin Perez Valdivia.
Adra, D. José Peragalo Medina.
Beninar, D. José Sanchez Garcia.
Dalías, D. Juan Alferez Rubi.
Darrical, D. Emilio Espejo Pertinez.
- Partido judicial de Vera.*
Vera, D. Diego Riquelme Escamez.
Antas, D. Bartolomé Cano y Cano.

Bedar, D. Diego Torres Lopez.
Carboneras, D. Francisco Garcia Gomez.
Cuevas, D. Alfonso Albarracin Arosamena.
Garrucha, D. Pedro Grima de los Rios.
Lubrin, D. Juan Gomez Gomez.
Mojacar, D. Nicolás Sola Gallardo.
Turre, D. Nicolás Caparrós Flores.
Puñal, D. Juan Zurano Cano.

Partido judicial de Velez-Rubio.

Velez-Rubio, D. Francisco Serrabona Fernandez.
Chirivel, D. Faustino Lopez Perez.
Maria, D. Miguel Alcayna Gallero.
Taberno, D. Alonso Garcia Vilar.
Velez-Blanco, D. Manuel Fernandez Gomez.

Partido judicial de Purchena.

Purchena, D. Guillermo Acosta Casquet.
Albarez, D. Ramon Linares Guerrero.

Armuña, D. Juan Antonio Avellan.
Bacares, D. Pedro Zaguirre Zaguirre.
Cobdar, D. Juan Molina Capel.
Chercos, Don Juan Francisco Rubio Guerrero.

Fines, D. Federico Liria Cerrillo.
Lijar, D. Juan Avellaneda Molina.
Lucar, D. Manuel de Martos Rodriguez Macael, D. Amador Valdés Martinez.

Olula del Rio, D. Angel Frias Martinez.
Partalos, D. Miguel Reche Gonzalez.
Tijola, D. Francisco Sanchez Cano.
Bayarque, D. Juan Baulista Gimenez Domené.

Seron, D. Rafael Martinez Perez.
Sierra, D. Juan Sanchez Medina.
Somontin, D. Juan Padilla Cañavate.
Urracal, D. José Diaz Cañavate.

Laroya, D. Francisco Martinez Torrecillas.
Oria, D. Pedro Sanchez Rodriguez.
Sufli, D. Federico Acosta Fernandez.

Valientes municipales

Que sentados á la puerta
Del ilustre Ayuntamiento
Dormís tranquilos la siesta;
Ceñíos el cinturón,
De que el limpio sable cuelga,
Lanzad dos ó tres bostezos
Y sacudid la pereza,
Luego, á paso regular,
Llegaos á la plazuela
Donde el templo de la Virgen
Del Mar su fábrica eleva,
Y allí vereis una turba
Que á la diversion se entrega
De jugar á la pelota
En el átrio de la iglesia,
Exponiendo al transeunte
A las graves contingencias
De sufrir un pelotazo
Que le haga ver las estrellas.
Municipales celosos,
Los de apostura soberbia,
Los que en la plaza de Abastos
Conquistáis á las doncellas
Que van á comprar pescado,
Pepinos, pan y manteca;
No desatendáis mi súplica
Por ser yo quien os lo ruega,
Que al Municipio inferino
Ya poca vida le queda,
Y el día primero de Julio
Entra la falange nueva
Elegida libremente
Por la noble ciudad esta....
Y por los carabineros
Con fusil y cartuchera,
En aquellas elecciones
En que se vió con sorpresa
A Don Enrique Garcia
Introducir con cautela
Antes de abrirse el colegio
Doscientas diez papeletas
En la urna electoral
Que es la base del sistema.
Bizarros Municipales,
Una devota muy bella
Que atravesado me tiene
De sus ojos con las flechas,
Por mi conducto os suplica
Pongáis á ese abuso enmienda
Y yo tambien, por que temo
Que la van á dejar tuerta
Aquella turba de zánganos,
Que además de que interceptan
El tránsito á los pedestres
Hacen una irreverencia
Ante el templo que Almería
Con gran devoción venera,
Donde se guarda la imagen
De nuestra patrona exceisa.
Municipales amables,
Los de corazón de cera,
Espanto de los charranes,
Terror de las muchas puercas
Que arrojan las aguas sucias
Por balcones y azoteas;
No descuideis este asunto
Y ojalá los cielos quieran
Conservaros el destino
Con estos y los que vengan,
Que es preciso en este mundo
Si quereis vivir sin pena
Bailar al compás que os toquen,
Y hacer pasteles.... de crema.

Rumores.—Dicen de Málaga:—«Circulan favorables rumores al indulto de los reos de Gibraltar.

Se decía ayer que se acordará la gracia, imponiéndoles la pena inmediata, porque ninguno de ellos, dado su reciente ingreso en el ejército, conocía el rigor de las Ordenanzas.»

De un periódico parisien entresacamos el siguiente suelto:
«Pobres niños!—Hé aquí el doloroso relato de un crimen, decimos mal, de un acto de desesperacion llevado á cabo por un niño de 16 años: una mujer cualquier,

viuda no lo sabemos, pobre desde luego, y madre desnaturalizada, cree un día que tres hijos son una carga muy pesada para alimentarlos.

Habia el mayor, que hoy está preso, una niña de cinco años, y otro niño más pequeño.

¿Qué hacer?
Se presenta un amante y la madre no vacila. Los hijos la molestan, los deja, y se va con el hombre que la asegura la vida.

Hé aquí tres pobres huérfanos sin casa, sin recursos, sin pan. El mayor se pregunta á su vez que hará. Mira friamente su situacion. Puede mantener á sus hermanos? Considerándolo todo bien, no encuentra mas remedio que la muerte.

Entonces, esa criatura de 16 años, con los únicos cuartos que le quedan, toma la terrible resolucion de comprar un hornillo y carbon y se encierra con los dos pequeños.

Las emanaciones de eletereas que se exhalan del cuarto llamaron la atencion. Acudieron los vecinos y echaron la puerta abajo. El niño de tres años estaba ya muerto. La niña vivia aún. El mayor comenzaba á sentir los efectos de la asfixia.

Su nombre? Arturo Gand.
El lugar del drama? Saint-Etienne-du-Rouvray, Sena Inferior.

Informada la justicia, se presentó en seguida en el lugar de la catástrofe. Arturo fué preso y conducido á Ruen.

Es un culpable. Está acusado de homicidio. Y bien, este crimen no es del adolescente, es de la madre.

¿Qué habia de hacer la infeliz criatura! Ha retrocedido ante el robo. La muerte le ha parecido preferible.

Pobre muchacho!
No es ya tiempo de que la sociedad piense en los niños abandonados? A los 16 años se es todavía niño.

Si la asistencia pública estuviera organizada, tendríamos que lamentar desgracias como ésta?»

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES, condesa de Gorgues.**»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreamiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreamiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesia y extreamiento.—**Núm. 49.522.** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores holicarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), Valverde, 1, Madrid.

¿Porqué son las Pildoras de Bristol tan populares? Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del

sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles; así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutífero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pílporas.—411.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento y Pildoras Holloway.—Enfermedades de la muger.—Uno de los objetos principales á que en todos los siglos se ha dirigido la ciencia médica ha sido la mitigacion de los padecimientos de la muger; pero el Profesor Holloway despues de estudiar profundamente la materia, se convenció de que debia existir algun remedio natural contra las dolencias de estegénero. Por medio de innumerables investigaciones, dicho esclarecido Profesor, ha acertado á descubrir las célebres Pildoras y Ungüento que llevan su nombre, y que encierran en sí el principio destinado por la naturaleza para el alivio y la curacion de las afecciones propias del sexo femenino, de cualquier edad ó constitucion que sea la enferma y sea frío ó caluroso el clima en que resida. Las preparaciones Holloway han curado repetidas veces funciones desarregladas, que habian resistido á la aplicacion de las drogas que acostumbran á prescribir los facultativos; y, lo que es todavía mas satisfactorio, las curas que aquellas efectúan son completas y permanentes.

Efemerides.—Día 22 de Junio.—1877.—Los restos del esclarecido escritor Don Buenaventura Aribau son colocados en la capilla del cementerio de Barcelona.

PLOMOS.
El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 13 Junio 3'25 tarde.
Linares 13 id., 9 noche.
Mercado flojo; precios nominales.
Plomo inglés... L. 14-17-6
Español sin plata... 14-7-6
Idem id. con plata... 14-7-6
Plata... P. 51-3/8
James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.
Santo del día.—San Acacio, San Albano y 10.000 compañeros mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de los Dolores en San Sebastian.

En la Catedral, á las 7 y media misa de prima y á las 8 y media y misa mayor con sud. M. y á la tarde procesion.

En las Monjas continuan los ejercicios de los sagrados corazones de Jesus y Maria.

En Santiago principiará la novena de los sagrados corazones de Jesús y Maria.

En las demas iglesias, á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fletatos de esta capital en los dias 18 y 19.

	Prs.	Cts.
Central...	241	90
Vega...	78	33
Puerto...	805	72
Granada...	208	42
Total...	1334	37

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro... 598 58
Al municipio... 598 58
Arbitrios... 137 21

Total igual... 1334 37
Almería 19 de Junio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Málaga, vapor Vargas.
De id. id. San José.
De Albuñol, laud Dolores.
De Nemours, pailebot Adolfo.
De Cartagena, laud Leotero.
De Algeciras, pailebot Pepito.

DESPACHADOS
Para Cartagena, vapor San José.
Para idem, id, Vargas.

MINA BURRA DE BALAA.
Hasta el último día del presente mes se admiten proposiciones para la venta en pública subasta de tres vaciaderos de los cuatro que posee esta mina. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la casa-habitacion de don Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

BaÑOS SULFUROSOS FRIOS de Lucainena de las Torres.

Queda abierto al servicio público, en la presente temporada, el establecimiento balneario de Lucainena en esta provincia, situado en el centro de la nueva carretera que de esta ciudad conduce á la de Vera. En el empalme del camino y en la venta nueva de D. José Cortés, hay carruajes para conducir á los baños y para cualquier otro punto que se necesiten.

Abundancia de aguas, comodidad en sus habitaciones, limpieza, y baratura sin igual en alimentos y servicio de baños, tanto calientes como al natural, con la buena administracion y buen régimen que el propietario D. Antonio Gomez Martinez tiene establecido, son la base del crédito creciente de este local de curacion.

En efecto, nada mas sorprendente que las maravillosas curaciones que se observan con el uso de estas aguas, tanto en bebida como en baños, y especial y señaladamente en todas las enfermedades de la piel, catarros bronquiales y uterinos, afecciones reumáticas crónicas y los trastornos cerebrales y demas afecciones nerviosas. Se cuentan muchas curaciones de gastralgias, infartos hepáticos, concreciones calculosas del hígado, y recomendables para todos los afectos de las vías urinarias.

Temporada 1.ª de Junio á 30 de Setiembre.
El correo general sale de esta ciudad todos los días á las ocho de la mañana y llega á la venta de Cortés entre doce y una del día, y al día siguiente vuelve de esa el mismo y toca en aquel punto á las 7 de la mañana.

MÁQUINA DE HACER FIDEOS.

La hay en venta y desarmada en esta plaza. Darán razon en la papelería de D. Miguel Balmás.—Tiendas 23.

ACADEMIA PREPARATORIA
A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas, dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio.

PARA SAN JUAN.
Para ese día, en la confitería de la Palma Catalana hallará el público un gran surtido de ramilletes en preciosos caprichos, tocinos de cielo, tortadas de almendra, flanes de leche, café, naranja y otros, cuajados de almendra y avellana, tortas de Santa Paula, panes de bizcocho y fuentes de varias clases, todo elaborado por el antiguo oficial de la Sevillana.

Para este día preparo una verdadera exposicion de fuentes que llevo indicadas, donde el público podrá elegir, y para poder competir con otros establecimientos, he recibido un extenso surtido en adornos y santos que ha de quedar complacida la persona que se sirva honrarme en hacerme algun encargo, quedando en la completa conviccion de que por la elaboracion, buen género y precios económicos, no lo han de encontrar en ningun establecimiento.

Para niños habrá un bonito surtido no visto aun en esta capital, y á precios desconocidos, que serán desde 8 rs. uno en adelante; algunos de ellos llevarán San Juan, sin alteracion de precios.

Para convencerse, visitar este establecimiento una sola vez.

DULCES SIN IGUAL PALMA CATALANA.

GER NIMO ABAD,
TIENDAS, 31 y 33.

He recibido un admirable surtido de abanicos. Su forma y su tamaño mayor que los que han venido usándose hasta ahora, constituyen principalmente su esquisito gusto y alta novedad, que hace sean buscados por las Señoras mas elegantes y mejor informadas de los centros de modas y buen tono.

ANTONIO VILLEGAS.

Acaba de recibir una partida de vino de Valdepeñas legítimo, sin alcohol, embotellado, de la acreditada marca tan conocida de este público, el que para su rápido despacho lo espenderá á 6 reales y medio botella, abonando un real por el casco que se le devuelve.

Tambien ha recibido las aceitunas sevillanas á 15 cuartos libra.

Toda botella llevará pegada una etiqueta con el nombre de ANTONIO VILLEGAS.

CALLE DE WAMBA NÚM 17.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



FUNDICION

GRAN MAQUINA A VAPOR

Sierras movidas a vapor

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreos, muelle, almacenes, etc., etc.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 30 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper termalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargiriosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diatesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

CONFITERIA SEVILLANA,

3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas exquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums ó instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas

cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

LA PALMA CATALANA.

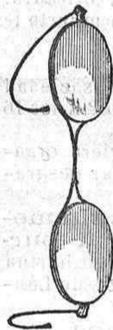
Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

ESTRADE-BERDOT FRERES ópticos, TIENDAS, 2, ALMERIA.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscopicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demás, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un día sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiendole que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Gloria.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

HOTEL TORTOSA.

Este acreditado y antiguo establecimiento ha adquirido un nuevo cocinero digno del público que le favorece, sin alterar en nada los precios establecidos á su numerosa clientela. Dicho establecimiento está á la altura de los grandes hoteles de las principales capitales de España y del Extrangero, como tendrán ocasion de verlo todo el que lo favorezca.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Alombras, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

TIENDAS, 9 Y 11.

Se ha recibido esta semana un magnífico surtido en hules, cubiertos, gamuzas, baterías de cocina inglesa con baño de porcelana, lámparas para colgar en comedores, gabinetes y salones, quinqués de pared y sobre-mesa, candelabros de bronce y cristal de 3 á 7 luces, vinagreras, copas y botellas para vino, licores y agua (cristal Pantin,) juegos de lavabo en porcelana y cristal con flos dorados y sin ellos, armaduras de madera para dichos tocadores para señoras y caballeros y se espera un precioso surtido en licorerías centros en-

juagues, jarrones y juegos de tocador. Todo á precios equitativos como el público puede observar.

HELADOS.

Desde el domingo 8 de Mayo se empezarán á servir en el CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que con tanta aceptacion se vienen elaborando en este acreditado establecimiento.

Se sirven toda clase de encargos para casas particulares, para lo cual hay camareros dedicados esclusivamente al servicio de la calle.

Gran Café Suizo, próximo á la parada de los coches.

ULTIMAS NOVEDADES

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

14, Tiendas, 14.

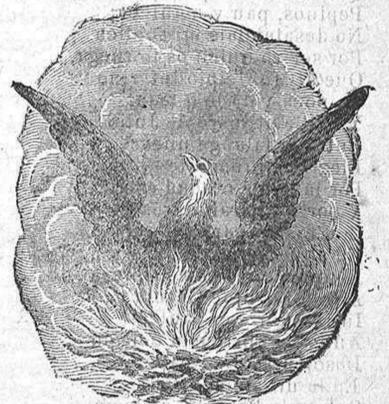
Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.

BAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos jugues, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspension, jarrones, licorerías, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Esorófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Gloria, Hotel de Tortosa.